

**GAS NATURAL SDG HARÁ EFECTIVO MAÑANA LUNES EL SPLIT Y  
LA REDENOMINACIÓN DEL CAPITAL EN EUROS**

- **El valor nominal de cada acción será de 1 euro a partir del inicio de la sesión bursátil del lunes, 12 de julio, y el número de acciones en circulación se multiplicará por tres.**

La compañía Gas Natural SDG hará efectiva mañana lunes la operación de desdoblamiento de capital (split) y la redenominación del capital social en euros, aprobada por la Junta General de Accionistas, celebrada el pasado día 30 de abril.

La operación aprobada en la última Junta General de Accionistas de Gas Natural SDG, consiste en la redenominación de las acciones de la compañía en euros, y la realización de un desdoblamiento o *split* de las acciones en tres. **Con esta operación, el valor de las acciones se reduce a la tercera parte, y se multiplica, a la vez, por tres el número de acciones en circulación.** Inmediatamente después, el valor nominal de la acción se ajusta a 1 euro, mediante una pequeña reducción del capital social de la compañía, que queda fijado en 447.776.028 euros.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción al Euro, el importe de la reducción de capital por valor de 755.326,80 euros, se abonará a Reserva Indisponible.

Las nuevas acciones resultantes se asignarán automáticamente a los accionistas, a razón de tres acciones nuevas por cada acción antigua.

El folleto informativo de la operación fue verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado día 15 de junio, y se encuentra a disposición del público en la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de Gas Natural SDG.

Barcelona, 11 de julio de 1999.